

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de entrada en vigencia: Octubre de 2012

EL SIGUIENTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PODRÍA UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA, Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ELLA. LEA CON ATENCIÓN. SI TIENE PREGUNTAS COMUNÍQUESE CON EL FUNCIONARIO DE PRIVACIDAD DE ROBERT WOOD JOHNSON UNIVERSITY HOSPITAL RAHWAY (“RWJUHR”) LLAMANDO AL 732-499-6036, O BIEN EN 865 STONE STREET, RAHWAY, NJ 07065.

NUESTRO COMPROMISO CON SU PRIVACIDAD

RWJUHR comprende que su información médica es personal y nos comprometemos a proteger la privacidad de esta información. El presente aviso de prácticas de privacidad (el “Aviso”), se aplica a todos los registros correspondientes a su atención generados o mantenidos por RWJUHR, ya sea que los haya elaborado el personal de RWJUHR o su médico personal. Su médico personal puede tener políticas o avisos distintos sobre el uso y divulgación de la información médica creada en la clínica o consulta del médico. Este aviso describe las prácticas de RWJUHR y las de todos los empleados y otros que trabajan en RWJUHR, todos los voluntarios que colaboran con su atención mientras permanece en RWJUHR, y las de todos los miembros del personal médico de RWJUHR.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

Las categorías siguientes describen cómo usamos y divulgamos la información médica. Todas las formas en las que podemos usar y divulgar la información médica quedarán dentro de una de estas categorías.

Para el tratamiento. Podemos usar y divulgar su información médica a fin de proporcionarle tratamiento médico. Podemos usar y divulgar su información médica a médicos, enfermeras, personal técnico, estudiantes de medicina y al personal del hospital que participe en su atención. Por ejemplo, distintos departamentos del hospital pueden compartir su información médica con el propósito de coordinar las diferentes cosas que necesite, como recetas, exámenes de laboratorio y radiografías. También podemos divulgar su información médica a personas fuera del hospital que puedan participar en su atención después de dejar RWJUHR, como familiares, miembros del clero o proveedores de atención de salud.

Para el pago. Podemos usar y divulgar su información médica a fin de facturar o cobrar el tratamiento proporcionado. Por ejemplo, es posible que también le informemos a su plan de salud acerca del tratamiento que usted recibirá para obtener una aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

Para las operaciones de atención de salud. Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para las operaciones de atención de salud. Lo cual es necesario para dirigir RWJUHR y tener la seguridad de que todos nuestros pacientes reciben una atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal al cuidar de usted.

Recordatorios de citas médicas. Es posible que nos comuniquemos con usted para recordarle que tiene una cita para tratamiento.

Beneficios, servicios y tratamientos alternativos. Podríamos comunicarnos con usted para informarle sobre beneficios, servicios, opciones de tratamiento o alternativas relacionadas que podrían ser de su interés.

Actividades de recaudación de fondos. Nosotros o un miembro de la Fundación de RWJUHR podemos comunicarnos con usted en un esfuerzo por recaudar dinero para el hospital y sus operaciones. Sólo usaremos información de contacto, como su nombre, dirección, número de teléfono y las fechas en que recibió tratamiento o servicios en RWJUHR. Si no quiere que RWJUHR se comunique con usted en sus esfuerzos por recaudar fondos, debe avisar al funcionario de privacidad por escrito.

Directorio del hospital. Podemos incluir cierta información limitada acerca de usted en el directorio de RWJUHR, mientras sea uno de sus pacientes. Esta información podría incluir su nombre, ubicación en el hospital, número telefónico, religión y su condición de salud general, por ejemplo, buena, regular, etc. La información del directorio, excepto su religión, también se puede informar a personas que pregunten por usted por su nombre. Podemos divulgar su religión a miembros del clero, como un sacerdote o un rabino, incluso si no preguntan por su nombre. De esta forma sus familiares, amigos y un clérigo pueden visitarlo en el hospital y saber cómo se encuentra. Si no desea aparecer en el directorio del hospital, informe al funcionario de privacidad o a cualquier miembro de nuestro personal que participe en su atención.

Personas involucradas en su atención o en el pago de su atención. Podemos divulgar su información médica a amigos o familiares que participen en su atención médica o para informarles que usted se encuentra en el hospital. También podemos entregar información a una persona que ayuda a pagar su atención.

Investigación. Bajo ciertas circunstancias, podemos usar o divulgar su información médica para propósitos de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede incluir comparaciones de la salud y recuperación de pacientes que reciben un medicamento en lugar de otro. Todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso de aprobación especial y generalmente requieren su autorización. Antes de usar o divulgar su información médica para investigación, el proyecto tendrá que ser aprobado a través de este proceso de aprobación de investigación. También podemos divulgar su información médica a personas que se preparan para realizar un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarles a buscar pacientes con necesidades médicas específicas, siempre que la información que revisen no se difunda fuera del hospital.

Requisito legal. Divulgaremos su información médica si así lo exige la ley federal, estatal o local.

Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad. Podemos usar y divulgar su información médica cuando sea necesario para evitar una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y seguridad del público o de otra persona. Cualquier divulgación sólo se hará a alguien que tenga la capacidad de prevenir la amenaza.

Donación de órganos y tejidos. Si usted es donante de órganos, podemos divulgar su información médica a un banco de donación de órganos o a organizaciones que se encargan del trasplante de órganos, córneas o tejidos.

Militares y veteranos. Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar su información médica según lo exijan las autoridades de mando militar.

Seguro de accidentes y enfermedades del trabajo. Podemos proporcionar su información médica para propósitos de indemnización por accidentes o enfermedades del trabajo u otros programas similares. Estos programas proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos para la salud pública. Podemos divulgar su información médica para fines de salud pública. Entre estas finalidades se pueden encontrar, por ejemplo, informar de nacimientos y muertes, abusos o descuidos o reacciones a los medicamentos o problemas con los productos.

Actividades de supervisión de salud. Podemos divulgar su información médica a un organismo de supervisión de salud para actividades permitidas por la ley a fin de controlar el sistema de atención de salud, programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles. Estas actividades incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de licencias.

Demandas y disputas. Si se ve envuelto en una demanda, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación, a una solicitud de producción de pruebas o a otro proceso legal realizado por alguien más involucrado en la controversia.

Autoridad policial. Podemos divulgar su información médica si lo pide una autoridad policial, por ejemplo, (a) en respuesta a una orden judicial, orden de comparecencia, orden de registro, citación, o proceso similar; (b) para identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo presencial, o persona desaparecida; (c) en relación con una muerte que puede ser el resultado de un acto delictivo; o (d) en casos de emergencia para informar sobre un delito, la ubicación del delito o de las víctimas, o identificar, describir o ubicar a la persona que cometió el delito.

Jueces de instrucción, médicos forenses y directores de funerarias. Podemos divulgar su información médica a un juez de instrucción o médico forense. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa de la muerte. También podemos dar a conocer su información médica a directores de funerarias según sea necesario, para que lleven a cabo sus servicios.

Actividades de seguridad nacional e inteligencia. Podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados, para actividades de inteligencia, contrainteligencia o de seguridad nacional.

Servicios de protección para el Presidente y otros. Podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados para que proporcionen protección al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o para llevar a cabo investigaciones especiales.

Reclusos. Si usted es un recluso de una institución correccional o se encuentra bajo la custodia de una autoridad policial, podemos divulgar su información médica (a) para la institución a fin de proporcionarle atención de salud; (b) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o (c) para la seguridad y protección de la institución correccional.

Para el empleador. Podemos divulgar su información médica a su empleador si se nos contrata para realizar una evaluación relacionada con la supervisión médica de su lugar de trabajo o para evaluar si tiene o no una enfermedad o lesión relacionada con el trabajo. Su empleador o RWJUHR le informará sobre estas divulgaciones.

Intercambio y organización de la información de salud. RWJUHR participa en una organización de información de salud llamada “Jersey Health Connect”. Jersey Health Connect es un grupo de establecimientos de atención de salud establecidos para ayudar a los pacientes y a sus proveedores de salud autorizados, que tratan al mismo paciente, a compartir, o a intercambiar, información de atención de salud relevante. Solo los pacientes y cuidadores autorizados, como médicos, hospitales, laboratorios, etc., tienen acceso electrónico seguro e inmediato a la información médica fundamental. Esto ayuda a que sus cuidadores tengan acceso a información médica necesaria para proporcionarle la mejor atención posible. Puede encontrar información adicional sobre Jersey Health Connect en www.jerseyhealthconnect.org. Podemos divulgar su información médica con el propósito de dar curso a las operaciones de tratamiento, pago y atención de salud como parte de esta organización de información de salud. Usted puede excluirse de Jersey Health Connect según se establece a continuación en “Sus derechos con respecto a su información médica”. Su usted *no* se excluye de Jersey Health Connect, su información médica estará disponible a través de la red de Jersey Health Connect para proveedores participantes autorizados, de acuerdo con el presente Aviso y la ley correspondiente. Si usted *sí* se excluye, su información médica continuará siendo usada de acuerdo con el presente Aviso y la ley correspondiente, pero no estará disponible electrónicamente a través de Jersey Health Connect.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que mantenemos sobre usted:

Derecho a revisar y copiar. Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar su información médica como los registros de facturación médica, pero no se incluyen las notas de psicoterapia. Para inspeccionar y copiar su información médica, debe enviar su solicitud por escrito al funcionario de privacidad. Si usted desea realizar copias de su información médica, es posible que le cobremos una tarifa para cubrir el costo de las copias.

El derecho a corregir. Si usted cree que la información que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitar que la corrijamos. Tiene el derecho a solicitar una enmienda mientras la información es mantenida por RWJUHR. Debe presentar la solicitud por escrito y al funcionario de privacidad. Además, debe proporcionar una razón que respalde su solicitud. Podemos denegar su solicitud de corrección si no la presenta por escrito o no incluye una razón que la respalde. Además, podemos rechazar su solicitud si pide modificar información que (a) no fue creada por nosotros; (b) no es parte de la información médica que mantiene RWJUHR; (c) no es parte de la información que se le permitiría inspeccionar y copiar; o (d) es exacta y está completa.

Derecho a un informe de divulgaciones. Usted tiene derecho a solicitar un “informe de divulgaciones”. Esta es una lista de las divulgaciones de su información médica que hemos realizado. Para solicitar un informe de divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito al funcionario de privacidad. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede ser superior a seis años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. Además, debe indicar la manera en que quiere recibir la lista (por ejemplo, impresa, electrónicamente). La primera lista que solicite en un período de 12 meses será gratis. Si solicita listas adicionales, le podemos cobrar por proporcionárselas. Le informaremos del costo respectivo para que pueda retirar o modificar su solicitud antes de incurrir en algún gasto.

Derecho a solicitar restricciones. Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación de la información médica que utilicemos o divulguemos sobre usted. Por ejemplo, usted podría solicitar que no usáramos ni divulgáramos información a familiares ni amigos sobre una cirugía a la que se haya sometido. Para solicitar restricciones, debe realizar su solicitud por escrito al funcionario de privacidad. En su solicitud debe indicarnos qué información desea limitar y a quién desea que se le aplique la limitación.

Derecho a excluirse de Jersey Health Connect. Solo con respecto a Jersey Health Connect, si usted no desea que, los médicos, enfermeras y otros profesionales médicos que en otras circunstancias estarían autorizados y que participan en su atención, tengan acceso electrónicamente a, y compartan entre ellos, su información de salud a través de Jersey Health Connect, debe completar, firmar y enviarnos el formulario de exclusión de Jersey Health Connect, o enviarlo por correo de acuerdo con las instrucciones del formulario. Toda opción de exclusión que usted tome será respetada. El formulario de exclusión de Jersey Health Connect se puede obtener directamente en RWJUHR o puede descargarlo en <http://www.jerseyhealthconnect.org/opt-out-form>. Si se excluye de Jersey Health Connect, esto evitará que la información médica sea compartida electrónicamente a través de la red de Jersey Health Connect, sin embargo, no tendrá ninguna variación en la forma en que generalmente se tiene acceso y se divulga su información de acuerdo con el presente Aviso y la ley correspondiente.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre ciertos asuntos médicos, de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, puede pedirnos que nos comuniquemos con usted únicamente en su trabajo o a través del correo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe realizar la solicitud por escrito al funcionario de privacidad. No le preguntaremos el motivo de su solicitud y acogeremos todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar de qué forma y en qué lugar desea que nos comuniquemos con usted.

Derecho a una copia impresa de este aviso. Usted tiene derecho a obtener una copia impresa de este aviso. La que puede solicitar en cualquier momento. Incluso si ha accedido a recibir este aviso electrónicamente, aún tiene derecho a recibir una copia impresa. También puede obtener una copia de este aviso en nuestra página web, www.rwjuhr.com. Comuníquese con nuestro funcionario de privacidad para obtener una copia impresa de este Aviso.

Derecho a presentar una queja formal. Si usted estima que hemos infringido sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con una decisión que hayamos tomado sobre el acceso a su información médica, puede presentar una queja al funcionario de privacidad. También puede presentar una queja por escrito al director de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.. No se le sancionará en modo alguno por presentar una queja.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho a cambiar este aviso. Asimismo, nos reservamos el derecho a actualizar los cambios para la información médica sobre usted que ya poseemos, además de cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del Aviso actual en el hospital. Además, le ofreceremos una copia del Aviso vigente cada vez que se registre o ingrese a RWJUHR para recibir servicios de atención de salud.

OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Los otros usos y divulgaciones de información médica que no se traten en este aviso ni en las leyes correspondientes sólo se realizarán con su permiso por escrito. Si nos proporciona permiso para utilizar y divulgar su información médica, usted puede revocarlo en cualquier momento. Esta revocación se debe presentar por escrito. Si revoca su permiso, ya no usaremos ni divulgaremos su información médica por los motivos señalados. Usted comprende que no podemos revertir las divulgaciones que ya hayamos realizado con su autorización.